

SECCION SEGUNDA

Delegación del Gobierno en Aragón/ Subdelegación del Gobierno en Zaragoza

INFRACCIONES

Núm. 6.988

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de los acuerdos de inicio adoptados en los expedientes sancionadores instruidos por la Delegación del Gobierno en Aragón/Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de acuerdos de inicio a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón, ante la cual asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de la presente notificación en el "Boletín Oficial". Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se continuará con las sucesivas fases del procedimiento sancionador.

Zaragoza, 29 de mayo de 2012. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución 29-4-97; BOPZ 2-5-97): El secretario general, P.S.: La vicesecretaría general, Lourdes Casado Escós.

ANEXO

Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXPTE.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	NORMA INFRINGIDA/ART.
3903/2012	DIANA PATRICIA ARENAS CARMONA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.n)
3924/2012	GABRIEL DOBON REBES	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
3970/2012	LUIS MANUEL DOS ANJOS DOS ANJOS	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
3979/2012	MAROUANE SEKHA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
3983/2012	OSCAR MARCO LAHUERTA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
3993/2012	JOSE MARIA VALCARCEL MUÑOZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
4027/2012	CRISTIAN BOLAÑO CALVO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
4042/2012	DIEGO FERNANDO MONROY LUNA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
4065/2012	FERNANDO OROS PEREZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
4074/2012	MIGUEL ANGEL BALLARIN CASANOVA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
4078/2012	VIOREL MINZALA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
4087/2012	CHERQUI AHTABI	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
4093/2012	AHMED SENE	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
4110/2012	ABDELHAK ASSALI	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
4111/2012	LARBI ESSADI	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
4124/2012	JESUS HERNANDEZ VARGAS	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
4144/2012	MIGUEL ANGEL GIMENEZ FLORES	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
4146/2012	FRANCISCO JOSE GIMENEZ GIMENEZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)

INFRACCIONES

Núm. 6.989

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de los acuerdos de inicio adoptados en los expedientes sancionadores instruidos por la Delegación del Gobierno en Aragón/Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de acuerdos de inicio a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón, ante la cual asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de la presente notificación en el "Boletín Oficial". Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se continuará con las sucesivas fases del procedimiento sancionador.

Zaragoza, 29 de mayo de 2012. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución 29-4-97; BOPZ 2-5-97): El secretario general, P.S.: La vicesecretaría general, Lourdes Casado Escós.

ANEXO

Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXPTE.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	NORMA INFRINGIDA/ART.
3572/2012	ALBERTO CUENCA BUENO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
3575/2012	ADRIAN AZNAR MUNIESA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
3585/2012	IVAN VARGAS HERNANDEZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1

EXPTE.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	NORMA INFRINGIDA/ART.
3598/2012	MATEUSZ DAWID WDOIWIAK	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
3607/2012	JOSE LUIS MORENO JIMENEZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
3624/2012	ALBERTO BURGOS ALBIAC	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
3627/2012	JOSE DAVID ESTELLA SAAVEDRA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
3695/2012	MOHAMED SRAIDI	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.h)
3696/2012	EDER GUERRA SANCHEZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.h)
3704/2012	CRISTIAN MONTOYA PARRA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.n)
3705/2012	VICTOR HUGO IGNACIO MIRANDA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.n)
3717/2012	YURI ALEJANDRO PATRICIO VARGAS PEÑA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
3724/2012	KHALID BAKKALI	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
3732/2012	VICTOR GOMEZ BONILLO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.n)
3814/2012	CLAUDIU EUGEN TOMOIAAGA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
3823/2012	ANTONIO ARIÑO LAHOZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.h)
3879/2012	DANIELA NCHAMA MINANG	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.n)
3967/2012	JOSE MIGUEL ZARATIEGUI BASARTE	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.n)

INFRACCIONES

Núm. 6.990

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de los acuerdos de inicio adoptados en los expedientes sancionadores instruidos por la Delegación del Gobierno en Aragón/Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de acuerdos de inicio a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón, ante la cual asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de la presente notificación en el "Boletín Oficial". Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se continuará con las sucesivas fases del procedimiento sancionador.

Zaragoza, 29 de mayo de 2012. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución 29-4-97; BOPZ 2-5-97): El secretario general, P.S.: La vicesecretaría general, Lourdes Casado Escós.

ANEXO

Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXPTE.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	NORMA INFRINGIDA/ART.
2960/2012	SALVADOR BORJA GABARRE	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
3020/2012	JOSE MIGUEL BERGES PEDRAZA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
3047/2012	DANIEL ANDRES SUTCLIFFE BARICELLI	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
3062/2012	ES SALMI ELKEBIR	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
3123/2012	ES SALMI ELKEBIR	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
3367/2012	SALVADOR BORJA GABARRE	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
3522/2012	OSCAR REDAL UNAMUNO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
3654/2012	DANIEL CASQUERO ARRUGA	ZARAGOZA (URB. PEÑA EL ZORONGO)	L.O. 1/1992 - 25.1
3656/2012	C. EDUARDO SANCHEZ BALCAZAR	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
3658/2012	BASILIO MANUEL BAENA LOPEZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
3684/2012	ADRIAN BASELGA GARCÍA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
3755/2012	JOHAN MAURICIO ORTEGA MARIN	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.n)
3807/2012	CRISTIAN BADENES CARRASCO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
3811/2012	RAFAEL ARRUE LAJUSTICIA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
3816/2012	GABRIEL CASADO MASNOU	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
3818/2012	DANIEL SANCHEZ MARIN	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
3824/2012	NEGOITA TUDOREI	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
3838/2012	KILIAN JACOB HERRERO JUANES	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1

Jurado Provincial de Expropiación Forzosa

Núm. 6.872

El Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de Zaragoza, con fecha 16 de abril de 2012, adoptó el siguiente acuerdo en el expediente número 183/2011, que obra en los archivos de este Jurado, situado en la sede de la Delegación del Gobierno en Aragón:

«Se procede a fijar el justiprecio de los bienes y derechos expropiados a Andrés Agudo Moliner, identificados como finca número Z-AL-034, polígono 26, parcela 56, del término municipal de La Almunia de Doña Godina, en esta provincia y objeto de expropiación por parte de ese organismo, con motivo de las obras del proyecto gasoducto Zaragoza-Calatayud, su adenda 1.^a y sus instalaciones auxiliares, siendo beneficiaria de la expropiación Endesa Gas Transportista, S.L.

Este Jurado acuerda, por unanimidad, fijar el justiprecio expropiatorio en la cantidad de 253,49 euros, incluido el valor de afección».

No pudiéndose llevar a efecto la notificación del mencionado acuerdo a los propietarios de los bienes y derechos expropiados, se publica el presente edicto para que sirva de notificación en forma legal de la resolución dictada. Contra dicha resolución, y atendiendo a lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley de Expropiación Forzosa; artículo 140.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en el plazo